

FALLO DE ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **12:20 Horas del día 25 de marzo del año 2023**, en la VIII Sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Auditorio del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, previa convocatoria realizada el pasado 04 de marzo de la anualidad en curso; y en presencia de los integrantes asistentes del Comité de Adquisiciones, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública local con número de expediente **LPCC-008/2024** denominada "**Adquisición de Motocicletas de Código de Respuesta Rápida**"

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el fallo de licitación con fundamento en el artículo 82 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes

ANTECEDENTES:

I. Mediante oficio DU/33/02/2024 de fecha 20 de febrero, el área requirente Dirección de Unidades de Atención Médica, solicitó la adquisición de 06 Motocicletas de Código de Respuesta Rápida Modelo 2024, documento que generó el inicio de la presente licitación.

II. En la V Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, de fecha 04 de marzo del 2024, **se aprobaron las bases** con la finalidad de que fueran publicadas en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

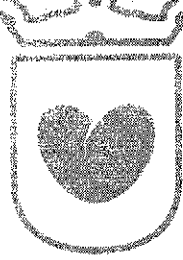
III. **Las bases fueron publicadas** la misma fecha de su aprobación, bajo el expediente **LPCC-008/2024**, denominada "**Adquisición de Motocicletas de Código de Respuesta Rápida**", en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/index.html>).

IV. El 08 de marzo del 2024, **se desahogó la junta de aclaraciones**, respecto a los cuestionamientos formulados por 02 dos participantes interesados, a través del correo electrónico, [motocicletas@ssmz.gob.mx](mailto:motocicletas@ssmz.gob.mx), que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de la Jefatura de Adquisiciones y un Representante de la Dirección de Unidades de Atención Médica, tal y como consta en el acta respectiva, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

V. Con fecha 15 de marzo del 2024, **se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, en el que participaron 03 tres licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas misas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo.

VI. El 21 de marzo de la anualidad en curso, el Presidente del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Zapopan, convocó a la VIII Sesión





ANEXO 11	GARANTÍA DE LA MOTOCICLETA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 12	GARANTÍA DE CONVERSIÓN DE LA MOTOCICLETA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 13	GARANTIA DE LAS LUCES DE EMERGENCIA E INSTALACIÓN ELECTRICA DE LAS UNIDADES	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 7	PROPUESTA ECONOMICA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERO.- De conformidad con el artículo 82 inciso a del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan., se hace constar que el proveedor **NINGÚN PROVEEDOR DESECHADO**:

CUARTO.- De acuerdo al artículo 82 inciso b del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis técnico, las proposiciones que resultan **solventes** son:

LICITANTE	MONTO MÁS IVA
JURGEN MOTORS, S.A. DE C.V.	\$1,344,827.59
SURTIMOTO, S.A. DE C.V.	\$1,494,000.00
MOTOACCES, S.A. DE C.V.	\$1,414,655.17

Posteriormente se procedió a realizar el análisis individual de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con lo establecido en las bases.

QUINTO.- Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio DU/081/03/2024 emitido por la Dirección de Unidades de Atención Médica OPD-SSMZ hace constar la comparativa de los licitantes en donde manifiestan lo siguiente:

(sic)

**MOTOACCES S.A. DE C.V.**

Cumplen con todas las especificaciones técnicas y equipamiento solicitadas y como valor agregado nos incluye una maleta de almacenamiento para el tanque (Tanklock de 5lts).

**SURTIMOTO S.A. DE C.V.**

Cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas, pero el equipamiento NO incluye los 6 cascos.

**JURGEN MOTORS. SA. DE C.V**

No cumple con todas las especificaciones solicitadas. En la potencia del motor requerimos sea de 70 CV u nos oferta motocicleta con solo 60 CV.



SEXTO.- Con fundamento en el artículo 82 inciso d del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, DETERMINA ADJUDICAR al siguiente proveedor:

MOTOACCES, S.A. DE C.V.					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. MEDIDA	PRECIO UNITARIO	VEHICULO OFERTADO:	IMPORTE TOTAL SIN IVA
MOTOCICLETAS DE CÓDIGO DE RESPUESTA RÁPIDA	6	UNIDAD	\$235,775.86	DL650XAM3 SUZUKI VSTROM650 XT	\$1,414,655.17
SUBTOTAL					\$1,414,655.17
IVA					\$226,344.83
TOTAL					\$1,641,000.00

SEPTIMO.- Del contrato, Presentación de garantía y en su caso entrega de anticipos.

a) **Del contrato.**- el proveedor adjudicado deberá acudir a la suscripción del contrato respectivo a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco, a partir de los 10 días hábiles de la publicación del presente fallo, lo anterior de conformidad al artículos 106 y 107 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

b) **Garantías.**- El proveedor adjudicado deberá comprometerse a garantizar la seriedad de sus propuestas –en caso de des aplicable- constituyendo una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 10% (Diez por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo anterior de conformidad a los artículos 61, 63 y 66 fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

c) **Anticipos.**- Se podrá otorgar anticipo al adjudicado, dependiendo las circunstancias y condiciones de este Organismo para el momento específico de la contratación; lo cual deberá quedar debidamente establecida en el contrato que al efecto se suscriba, lo anterior con base en los artículos 66 fracción II y 111 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

En virtud de lo anterior mente fundado y motivado, este Comité de Adquisiciones emite el presente fallo de adjudicación, conforme a los siguientes

**RESOLUTIVOS:**

UNICO.- Se ADJUDICA el contrato a la persona moral MOTOACCES, S.A. de C.V., por lo que respecta a la única partida por la cantidad \$1,414,655.17 (Un millón cuatrocientos catorce mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 17/100 M.N.), monto al que habrá de incluirse el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su propuesta cumple con los



requisitos legales, técnicos y económicos y es la mejor evaluada en cuanto a precio y beneficio

Siendo las **12:35 horas del día 25 de marzo del 2024**, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente VIII Sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

**DR. JUAN ALFONSO CARDENAS RAMOS EN REPRESENTACIÓN DEL DR. MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DIRECTOR GENERAL DEL OPD "SSMZ"

**LIC. GABRIELA GUTIÉRREZ ROBLES.**  
DIRECTORA JURÍDICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SSMZ.

**DR. VÍCTOR HUGO ESPINOSA MARÍN EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JUAN ALFONSO CÁRDENAS RAMOS**  
DIRECTOR MEDICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SSMZ.

**LIC. ANDREA NIÑO RODRIGUEZ**  
JEFA ADMINISTRATIVA Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SSMZ

**LIC. SILVIA DOLORES NAVARRO ROMERO**  
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SSMZ

**MTRA. VIRGINIA ORTIZ ARRONA**  
JEFA DE ENFERMERÍA Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SSMZ



Municipio de Zapopan

Carretera a San Sebastián  
C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 3614 1000

VERDE NORTE  
Carretera No. 550  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

VERDE SUR  
Carretera No. 550  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

VERDE SUR  
Carretera No. 550  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

VERDE FEDERALISMO  
Carretera No. 750  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

VERDE FEDERALISMO  
Carretera No. 750  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

VERDE FEDERALISMO  
Carretera No. 750  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

VERDE FEDERALISMO  
Carretera No. 750  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

VERDE FEDERALISMO  
Carretera No. 750  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

VERDE FEDERALISMO  
Carretera No. 750  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

VERDE FEDERALISMO  
Carretera No. 750  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

VERDE FEDERALISMO  
Carretera No. 750  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

VERDE FEDERALISMO  
Carretera No. 750  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

VERDE FEDERALISMO  
Carretera No. 750  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

VERDE FEDERALISMO  
Carretera No. 750  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

VERDE FEDERALISMO  
Carretera No. 750  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

VERDE FEDERALISMO  
Carretera No. 750  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

VERDE FEDERALISMO  
Carretera No. 750  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

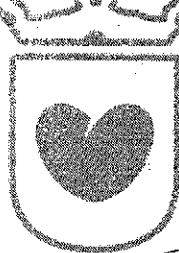
VERDE FEDERALISMO  
Carretera No. 750  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

VERDE FEDERALISMO  
Carretera No. 750  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

VERDE FEDERALISMO  
Carretera No. 750  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

VERDE FEDERALISMO  
Carretera No. 750  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco

VERDE FEDERALISMO  
Carretera No. 750  
C.P. 45100 Zapopan, Jalisco



Salud  
Zapopan

LCP GERARDO DE ANDA ARRIETA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. JAVIER ARROYO NAVARRO  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE  
COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA



Gobierno de  
Jalisco

LIC. CÉSAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES OPD SSMZ

C. IVÁN ENRIQUE LINARES JUÁREZ.  
JEFE DE ADQUISICIONES.

- HOSPITAL GENERAL  
ZAPOPAN  
Carretera Guadalajara - Zapopan  
C.P. 45100  
Tel. 363 1000  
Calle 1000  
Zapopan, Jalisco
- MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
CALLE DEL NORTE  
ZAPOPAN, JALISCO  
C.P. 45100  
Tel. 363 1000
- MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
CALLE DEL NORTE  
ZAPOPAN, JALISCO  
C.P. 45100  
Tel. 363 1000
- MUNICIPIO DE VERDE FEDERALISMO  
Carretera No. 250  
Ciudad Federalismo  
C.P. 45100  
Tel. 363 7557
- MUNICIPIO DE VERDEVILLA  
CALLE DEL DIALUPE  
Carretera No. 200  
Ciudad Verdevilla, C.P. 45150  
Tel. 363 7557
- MUNICIPIO DE VERDE SANTA LUCÍA  
Carretera No. 200  
Ciudad Santa Lucía, C.P. 45150  
Tel. 363 7557
- MUNICIPIO DE MINA EVA  
Carretera No. 200  
Ciudad Mina Eva, C.P. 45150  
Tel. 363 7557